

Remontada de las obras de la estación de los coches de la noche y de las de la mañana a las costas de la madrugada.  
Remontada de las obras de la estación de los coches de la noche a las costas de la madrugada.

Edificio n.º 27—Oficina: Compañías, 26

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

España  
Extremadura (Unión Postal) . . . . .  
Módulo socio. . . . .  
Id. extranjero . . . . .

## LAS GOMUNICACIONES MARITIMAS

### El aumento de fletes y la reducción de servicios de la «Isleña» y la «La Marítima» de Mahón

Nuestra opinión

Fundadamente, las pretensiones de la «Isleña» de disminuir servicios y aumentar las tarifas de fletes y pasajes, han conmovido a la opinión, y ésta, como pocas veces, ha reaccionado, movimiento hermoso y esperanzador porque demuestra que no está tan muerta como se la suponía, ¡ojalá sea este resurgimiento el principio de otros, que hacen falta para que en todos los órganos de la vida social mallorquina se sienta la presión de la opinión pública!

Recientes están las sesiones celebradas en el *Crédito Balear* para conducir la «Isleña» por nuevos derroteros, y por lo tanto el país conoce los males que se sufrían para remediarlos, de ahí que hayan sorprendido los procedimientos puestos ahora en práctica por la nueva junta, que redundan en perjuicio del país.

Señalábase entonces, como medidas salvadoras: poner orden en la administración de la compañía, supresión de gastos superfluos y fletamento de los buques que quedaban libres con la supresión de líneas. Con esto, todo el mundo se mostraba conforme, empero vino ya el aumento indirecto de 4 pesetas por tonelada, gasto de carga y descarga, que representaba un 40 por ciento. Produjo disgustos la medida, empero fué admitida sin levantar ostensibles protestas. Era un nuevo ingreso para la compañía que venía a aumentar los que seguramente habíase logrado con el fletamento de buques y las economías introducidas en la administración y en el tratamiento de los vapores.

Es lógico y prudente el aumento del 50 por ciento en los fletes y la reducción de servicios que ahora se intenta, con motivo del exorbitante precio de los carbones? Consideramos que no, por las razones siguientes:

La «Isleña» no es como un naviero particular que puede aprovecharse de los estúpidos fletes que rigen, para enriquecerse, porque la «Isleña» es compañía subvencionada, con una subvención que al concederse hizo que casi triplicasen de valor las acciones, lo que prueba que la subvención era un espléndido negocio.

Subieron los carbones de un modo brutal y la «Isleña» no hubiera podido hacer frente a ese gasto mayor si el Gobierno no hubiese acudido en su auxilio, autorizando la supresión de líneas en proporciones grandes: un viaje semanal con Marsella, otro con Argel y otro con Barcelona y permitiendo a los rápidos que cubrieran la travesía en once horas en vez de ocho.

Los carbones han vuelto a subir extraordinariamente y para contrarrestar ese mayor gasto pide ahora la «Isleña» el aumento de fletes y la reducción del servicio, para no ir a la bancarrota. No sabemos la cuantía del gasto de carbón a los precios actuales, pero admitiendo que sea crecidísimo, (los carbones se cotizan, se nos dice a 300 pesetas la tonelada) creemos que la «Isleña» puede hacer frente a la situación por otros medios sin aumentar las tarifas. Puestos en el trance de elegir preferiríamos que se redujera el servicio en la forma propuesta a que se aumentase el precio de fletes y pasajes: nos haríamos la ilusión de que cada semana ha habido temporal y el vapor ha suspendido la salida.

Así, creemos que habría ya elementos para afrontar la situación sin aumentar las tarifas: con la importante suma de 5.000 pesetas diarias a que asciende la subvención más con el flete de cabotaje de tres vapores que quedarían disponibles, dejando uno en repartición ó de reserva, flete que poniéndolo bajo siempre sería superior

a 2.000 pesetas diarias (pagando el carbón el fletador) ó sean 6.000 pesetas, tendríamos 11.000 ptas. diarias para mantener las comunicaciones que quedarían ó sean tres con Barcelona, una con Valencia y otra con Alicante (estas dos últimas con escala en Ibiza) cinco expediciones semanales, pues según telegrama del diputado por Ibiza se ha dado con una fórmula para suprimir el vapor directo Ibiza-Barcelona, por las cuales vendría a recibir la «Isleña» unos ingresos de 77.000 ptas. semanales, cantidad que a nuestro entender es más que suficiente para pagar el carbón incluso el de las pequeñas líneas de Cabrera y Formentera, quedando aun un importante remanente, el cual con los demás ingresos de fletes y pasajes serviría para cubrir los gastos restantes, dejando un margen de consideración para repartir a los accionistas.

Se nos dirá que hay que destinar un vapor al transporte de carbón de Asturias, pero entonces, si bien sacarían dos mil pesetas menos diariamente, en cambio adquirirían el carbón a 150 ptas. en vez de a 300 pesetas. Y váyase lo uno por lo otro.

Naturalmente que no rendirían los vapores de la «Isleña Marítima» unas ganancias envidiables como las que perciben otras compañías de vapores que operan libremente, pero sí un interés remunerador, máxime si consideramos que las acciones de la «Isleña» son de 350 pesetas, aun cuando ahora se cotizan a 900 pesetas.

No es oportuno ni patriótico pretender sacar actualmente unos rendimientos como los que reparten otras compañías, que si hoy andan lozanas, vivían esmirriadamente cuando la «Isleña» veía subir su papel como la espuma. En conclusión: los accionistas de la «Isleña» no deben perder dinero, su capital ha de rendirles un interés lógico, pero tampoco han de pretender repartirse ganancias extraordinarias a costa del consumidor mallorquín, ni aun cuando los negocios de otras compañías navieras de fuera, sean una tentación.

#### En la Cámara de Comercio

En la última sesión de la Cámara de Comercio se dió cuenta de los tres dictámenes emitidos por la Ponencia encargada en la última sesión del estudio de los proyectos de la «Isleña Marítima» de aumentar en un cincuenta por ciento sus tarifas de pasajes y fletes y de modificar los actuales itinerarios con reducción de servicios y del intento de «La Marítima» de Mahón de aumentar también el 25 por ciento sus tarifas respectivas.

Igualmente se dió cuenta de un oficio del «Fomento del Civismo» remitiendo copia de la reclamación formulada contra las modificaciones de tarifas e itinerarios de la «Isleña»; del informe de la Cámara de Mahón protestando de los aumentos en «La Marítima», y de las mociones del Ayuntamiento y de la Cámara de Comercio de Ibiza solicitando apoyo para que no se suprima la línea semanal Ibiza-Barcelona.

Después de considerados tales antecedentes y de una amplia discusión en la que mediaron los señores Ribas, Alzamora, Canet, Colom y Castañer, fueron aprobados los siguientes informes para ante el Director General de Comercio, Industria y Trabajo:

**Aumento de fletes.**—«La Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca, por la extraordinaria importancia del asunto estima oportuno acudir a la información pública abierta por el Centro de su digno cargo según orden inserta en la «Gaceta de Madrid» del día 24 de Noviembre respecto a la solicitud de la «Isleña Marítima» de aumento de un 50 por ciento en las tarifas de pasajeros y mercancías que actualmente rigen. Se han presentado a la Cámara exponiendo la lesión que el aumento les ocasionaría: fabricantes e industriales que importan primeras materias y las expiden transformadas, alegando que los fletes de entrada y salida, que representan el

100 por ciento de gravamen, implicarían el cierre de fábricas y talleres; importadores de sustancias alimenticias y de piensos y forrajes quejándose de los aumentos de fletes y gastos sufridos en estos últimos tiempos por haber llegado la «Isleña» al máximo de la tarifa oficial cuando antes aplicaba una tarifa módica, y comerciantes que han concretado errores en varios conceptos de las tarifas actuales respecto a exportación de productos agrícolas sufriendo ya un recargo inverosímil. Otros interesados han alegado la inoportunidad de la petición de la «Isleña» por haber gravado recientemente y en su beneficio el tráfico percibiendo 4 pesetas por la carga y descarga de toda clase de mercancías, operaciones que antes no cobraba la «Isleña» por aplicar la tarifa de muelle a muelle y no de bordo a bordo como ahora exige; por el estado floreciente de la Compañía, que no necesita protección; por la subvención que percibe del Estado a pesar de la supresión de líneas, supresión que compensa la carestía del carbón; por realizar otra Compañía el servicio Palma-Barcelona sin subvención alguna del Estado a precios de paridad con las actuales tarifas de la «Isleña», y porque el aumento vendría a gravar en último término al consumidor en estos momentos en que la vida es tan cara y difícil.

Ha manifestado la «Isleña» en apoyo de su pretensión que tiene unas tarifas más bajas que las similares de «La Marítima» de Mahón; que las actuales tarifas tienen como base el precio del carbón Cardiff a 40 pesetas como máximo y ahora se paga el de mala calidad a más de 300, teniendo pérdidas que exceden del 20 por ciento, diferencias que no compensan—ni aunque se duplicara—la reducción de líneas; que la autorización de aumento en los fletes que se pide es para prever las contingencias de 1918 y no para usarse de momento, y que otras Compañías subvencionadas, según una relación que acompaña, han aumentado ya sus fletes cuando en la «Isleña» rigen las mismas tarifas desde antes de la guerra, sin variación. Cita la Transatlántica, la de Vapores de África y «La Marítima» de Mahón.—La Cámara, después de un detenido estudio del asunto, se inclina a suscribir todas o casi todas las razones alegadas por sus representados fabricantes, industriales y comerciantes.

Es reciente el hecho del aumento de coste de 4 pesetas por tonelada de tráfico, diferencia entre el concepto de muelle a muelle o de bordo a bordo en la aplicación de las tarifas de fletes, aumento que ha de producir anualmente grandes ingresos a la «Isleña».—También es reciente el sistema de aplicación de tarifas máximas en vez de tarifas atemperadas, con otro ingreso importantísimo para la Compañía.—Ambo ingresos han gravado hasta la saturación los gastos del comercio y de la industria, reflejándose en un aumento de coste de las cosas en perjuicio de los consumidores.—Estos hechos, unidos a la consideración moral del estado próspero de la Compañía que no necesita de remedios heroicos, hacen que la Cámara considere inoportuno el aumento pretendido por la «Isleña» de un 50 por ciento en los fletes respecto a todos aquellos artículos que afectan a la normalidad de las industrias, a la importación de subsistencias y a la salida de productos agrícolas.—Naturalmente, esta excepción abarcaría la mayor parte de las tarifas.—Mejor fuera que se desistiera del aumento general de fletes buscando la compensación del coste de los carbones y de los gastos de la «Isleña» en la supresión de un viaje semanal a Barcelona, como se intenta, supresión que unida a las ya conseguidas de Palma-Marsella, Palma-Argel y otra de Barcelona, dejaría las cosas en los términos de equidad que juzga prudentes la Cámara.—Téngase en cuenta que actualmente otra Compañía libre sin subvención alguna, realiza el servicio Palma-Barcelona a precios similares a los que percibe hoy la «Isleña».

En méritos de lo expuesto la Cámara declarando que a su juicio es preferible una disminución de líneas que un aumento en los fletes, tiene la honra de concretar su informe en los términos siguientes:—Que protesta y se opone al aumento de 50 por 100 en los fletes, solicitado por la «Isleña Marítima» respecto a las tarifas de: «Transporte a Mallorca».—Primeras materias para industrias. Subsistencias. Piensos. Abonos.—Salidas de Mallorca.—Artículos elaborados. Productos agrícolas.—Que también se opone al aumento del precio de pasajes de segunda y tercera clase.

**Reducción de servicios.**—«La Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca, respecto a la reducción de servicios de las comunicaciones de que es concesionaria la

«Isleña Marítima», cuya información queda abierta por 15 días según real orden inserta en la «Gaceta de Madrid» del 8 de Diciembre, tiene la honra de manifestar a V. I. que habiendo acordado oponerse al aumento de fletes proyectado por la misma Compañía juzgando preferible la reducción de viajes para compensarla de los gastos extraordinarios en estas circunstancias, por consecuencia de tal acuerdo la Cámara se someterá con resignación a la necesidad de suprimir otra línea Palma-Barcelona, siempre que se obligue a la «Isleña» a realizar los viajes extraordinarios necesarios para que no quede en los muelles carga sin cabida. También acordó la Cámara que vería con gusto la continuación de la línea Ibiza-Barcelona.

**Aumento de fletes «La Marítima».**—«La Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca tiene la honra de concurrir a la información abierta por orden de V. I. según anuncio inserto en la «Gaceta de Madrid» de 26 de Noviembre respecto al intento de «La Marítima» de Mahón de aumentar en un 25 por 100 las actuales tarifas de pasajeros y mercancías.—Resultando que el Director de la Compañía ha hecho a esta Cámara las siguientes manifestaciones:—«Mahón 10 Diciembre de 1917.—Señor Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca.—Muy Sr. mío y de mi más distinguida consideración: En terado por la Prensa que esa Corporación que V. C. dignamente preside, se propone informar al Gobierno sobre la petición formulada por «La Marítima» de que las tarifas máximas de fletes y pasajes sean para el año próximo las que han regido en el año actual aumentadas en un 25 por 100. Me creo en el deber, como Director Naviero de la misma, de facilitar a V. S. los datos aclaratorios del asunto, para que esa entidad al informar lo conozca plenamente.—Nuestro contrato con el Estado nos obliga a presentar al final de cada año las tarifas máximas que hayan de regir en el siguiente, las cuales, una vez aprobadas no pueden ser objeto de aumento en el transcurso del año, aunque si de disminución por la sola voluntad de la Compañía; disminución que hemos aplicado siempre y la aplicamos actualmente en proporción muy importante por cierto así en el flete de los artículos de primera necesidad y general consumo, como en el precio de los pasajes. En Octubre último concejé nuestra Junta de Gobierno no deber alterar para el año próximo las tarifas máximas del presente año, y en este sentido tomé acuerdo; pero a los pocos días llegó la noticia de que la «Isleña Marítima» pedía el aumento de las suyas en un 50 por 100; y como entre ambas Compañías rige el acuerdo de procurar la igualación de las tarifas de Alcudia a Barcelona con las de Palma a Barcelona, hubimos de recurrir al indicado aumento de 25 por 100 para no resultar algún día notablemente distanciados del convenio indicado.—Esto, y no el afán de lucro, como alguien ha tenido interés en hacer creer al público, ha sido el único móvil de nuestra solicitud de aumento de las tarifas máximas para el año próximo, que no está en nuestro ánimo implantar si circunstancias notoriamente gravísimas no nos obligan a ello».

Considerando que por tales declaraciones «La Marítima» misma asegura que no le mueve más móvil que el de atemperar sus precios a un concurrente en el tráfico, manifestando que no tiene razón alguna que alegar de índole propia en pro del aumento;—Considerando que el reparto de un 20 por 100 de beneficios a sus accionistas en el último ejercicio prueba su estado floreciente y extraordinariamente remunerados sus servicios al tipo de fletes que rige; esta Cámara adhiriéndose al informe de la «La Marítima» de Mahón de suprimir la línea de V. I. que se desistiera la petición, por infundada, de «La Marítima» de Mahón de aumentar en un 25 por 100 sus tarifas de pasajes y mercancías».

Los señores Canet y Colom votaron en contra del dictamen sobre el aumento propuesto por la «Isleña», opinando que la Cámara debía oponerse a la totalidad de la tarifa de fletes, sin distinción de géneros.

Además se acordó anticipar por telegrama al Presidente del Consejo de Ministros, al Ministro de Fomento y al Director de Comercio las protestas e informes acordados anunciando el envío de exposiciones razonadas, y significar a la vez a la Cámara de Mahón la adhesión a su informe.

Después de lo cual, se levantó la sesión.

#### Telegramas cursados

Excmo. Presidente Consejo

Excmo. Ministro Estado.  
Ilmo. Director General Comercio.  
Cámara Comercio por los grandes perjuicios ocasionaria concesión protesta y reclama contra el aumento del 50 por 100 de fletes pretendido por la «Isleña Marítima» sobre el transporte a Mallorca de primeras materias para industrias, artículos alimenticios, piensos y abonos y sobre la salida de artículos elaborados y productos agrícolas. También se opone aumento de precio en los pasajes de segunda y tercera clase. Por correo se remite Dirección informe razonado.—Presidente accidental, *Bartolomé Castañer*.

Madrid

Excmo. Presidente Consejo Ministros.  
Excmo. Ministro Fomento.  
Ilmo. Director General Comercio.  
Cámara Comercio adhiriéndose al informe de la «La Marítima» protesta del intento de «La Marítima» de aumentar en un 25 por 100 fletes pasajes, aumento que según manifestación del peticionario no tiene justificación propia y se basa únicamente en el ejemplo de otra Compañía. Por correo se remite Dirección informe razonado.—Presidente accidental, *Bartolomé Castañer*.

#### Manifestaciones del Director de la «Isleña»

El Director de la «Isleña», nuestro amigo el señor Ferragut, con quien hablamos sobre la cuestión palpitante, nos entregó unas cuartillas en las que se hacen las siguientes manifestaciones: «En la cuestión del aumento de tarifas y reducción de servicios solicitada por la «Isleña», es de lamentar la oposición que se hace para conseguir estas modificaciones que son indispensables para el desenvolvimiento de la vida económica de la Sociedad.

Considero que los que lo combaten es por ignorancia ó mala fé, pues quien conozca la situación actual, producida por el aumento de precios, mala calidad y escasez del carbón, no es posible que de buena fé se oponga, a lo que, muy a su pesar, se ve obligado a solicitar la «Isleña».

Que tiene que ver el dividendo repartido el año anterior, ni el precio a que se han pagado las acciones para combatir lo solicitado si todos sabemos la causa de ambos hechos? El acudir al resorte de las subsistencias, y el tratar de impresionar a las clases proletarias no es más que buscar efectos de galería, sin fundamento serio para ello.

No hay artículo ni de primera necesidad ni de lujo, que por causa de la guerra ó con pretexto de ella, no haya aumentado mucho el precio, algunos más del doscientos por ciento. En tejidos por ejemplo, los hay que han aumentado de 150 pesetas a 4 pesetas la cana, por causa según alegan del aumento del precio del algodón y del carbón, y nadie hasta la fecha se ha indignado públicamente por ello.

La harina, con frecuencia, y sin causa que lo justifique, aumenta en una semana cinco pesetas por saco; y así podría citar innumerables ejemplos.

Todos lo lamentamos, pero lo aceptamos como consecuencia natural del estado de cosas; en cambio según parece no se puede tolerar que la «Isleña», que tiene que pagar a más de 300 pesetas la tonelada de carbón que pagaba antes a cuarenta, trate de aumentar sus fletes si es necesario, a lo más en cinco pesetas por tonelada, que no representa sino cinco céntimos de peseta por kilo; y en muchos artículos sobre todo los que pueden afectar a la clase pobre por ser de primera necesidad, el aumento, si se impone, será de tal insignificancia que no debería alcanzar al pequeño consumidor, a no ser que los reventadores tomen pretexto para cobrar doblado el aumento sufrido.

Así lo han entendido sin duda entidades competentes que han informado favorablemente la solicitud de la «Isleña».

En cuanto a la supresión de servicios hay que tener en cuenta, que la escasez de carbón no se puede solventar ni con pérdida de dinero; no se trata de dinero, sino de carbón, y para economizar carbón solo se puede hacer reduciendo servicios, a fin de que la existencia de carbón pueda ser suficiente para los servicios principales; de no hacerse así habrá en breve plazo que suspender los todos, de biendo advertir, que se trabaja con la mayor economía posible, pero el carbón a que hemos tenido que apelar para suplir la falta es tan malo que consume un 30 por ciento más.

De suprimir viajes lo natural es suprimir los más costosos y menos ne-

cesarios, y los que aun suprimiéndolos no alteran apenas el servicio que prestan. Por esto se propone la supresión del servicio especial de Ibiza, porque cuesta unas tres mil toneladas de carbón anuales, (más de cuatro veces el importe de la subvención) y el ingreso por pasaje y carga no cubre los gastos de dotación, aceites, conservación y limpieza.

En cambio, el servicio de Valencia queda cubierto con la escala del que iba directo a ese puerto y el de Barcelona, con el empalme de los viajes de retorno de Alicante y Valencia con las salidas de Palma para Barcelona sin aumento de fletes ni pasajes. Es claro que es algo más molesto, pero hay que tener en cuenta que las estadísticas nos dan un promedio de 2 a 7 pasajeros por viaje en el servicio de aquella línea.

Es muy de lamentar que los que al interesarse por el bien de Mallorca debieran interesarse por el bien y engrandecimiento de una Compañía que ha hecho esfuerzos por ser mallorquina, traten no solo de oponerse a su vida, sino que lo hacen en una forma que parece demostrar animosidad contra ella, y como si nada interesara la existencia de la compañía.

#### De Ibiza.—Una fórmula

El Diputado por Ibiza ha enviado a la prensa de la vecina isla el siguiente telegrama:

«Madrid, 15-1550.—Debido mis gestiones March en nombre Isleña telegografía representante Compañía aquí lo siguiente: Autorízole para garantizar a Román que no tan solo estoy conforme que los vapores de Alicante Valencia escaia Ibiza al llegar Palma siga el de Valencia para Barcelona mis mo día y el de Alicante enlace con un rápido sino que también me obligo a hacer servicio Valencia con vapor Mallorca que es el mejor de la compañía y Alicante con Jaime».

Así todas mercancías Ibiza destino Barcelona cargaránse vapor Mallorca sin trasbordo Palma quedando mejor servidos que ahora dadas circunstancias gravísimas momentos actual. Creo íbencos debemos aceptar complicados cambio y reducción servicios seguros oponiéndonos lograremos únicamente Isleña abandone todos servicios comunicaciones Baleares.

Espero convencerse ello telegrafiarame V. a mi y ministro Fomento expresándome conformidad reducción servicio esa Isla expresada. Lo contrario obligárame suspender gestiones creo haber llevado feliz término con solución que trasmito. Salúdole todo afecto.—Carlos Román».

#### «La Marítima», y la Cámara de Comercio de Mahón

Dictamen en contra de la petición de «La Marítima» sobre aumento de los actuales precios de pasaje y carga, emitido por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de esta isla.

«Ilustrísimo señor: De nuevo acude esta Cámara, en cumplimiento del ineludible deber que le impone la defensa de los intereses puestos a su salvaguarda, en informe ante V. I. para protestar del intento de «La Marítima», compañía concesionaria del servicio de correos de Menorca, de aumentar en un 25 por 100 las tarifas de los pasajeros y mercancías que actualmente rigen; y, al acudir en demanda de protección, no ya de los intereses que representa, amenazados por tal aumento, sino de los de toda la isla, funda su oposición: En que «La Marítima» apenas iniciada la guerra, que todos deploramos, solicitó y obtuvo del Gobierno la supresión de una línea semanal entre esta ciudad y Palma. Posteriormente fué autorizada para destinar el vapor que viene obligado a tener de reserva al tráfico libre. Después de estas dos concesiones, demandó otra del Gobierno que, como las anteriores, le fué concedida, para poder cubrir las líneas entre Barcelona, Mahón y Palma solamente con dos vapores, al objeto de dedicar otro de su flota, también al tráfico libre. Y por último, y a pesar de la oposición de esta Cámara, está la recién obtenida de la supresión de una de las dos líneas directas entre Mahón y Barcelona, y otra entre Ciudadela y Alcudia.

Todas estas concesiones han sido a costa y en perjuicio de las comunicaciones marítimas de Menorca y en beneficio exclusivo de dicha sociedad, que si bien sufre, con las líneas forzadas que tiene que cubrir, las consecuencias que todos, por desgracia y fatalmente padecemos, a causa de las actuales circunstancias, en cambio obtiene rendimientos considerables con las de tráfico libre. A pesar de tantas concesiones y de la magnitud de ellas, y reciente aún el escorzo producido por la última, de la supresión de las



dos líneas semanales, insiste en obtener otra, del aumento de un 25 por 100 en las tarifas de los pasajeros y mercancías que actualmente rigen.

Y viene precisamente, ilustrísimo señor, tal demanda por parte de «La Marítima», en momentos en que es público y notorio y de dominio general, que en el próximo e inmediato balance va a repartir a sus accionistas un interés mucho más crecido, que en el anterior, con haber sido este ya doble del que solía repartir en circunstancias ordinarias; noticia que, como natural, ha influido notablemente en la cotización de sus acciones que se pagan con prima del 120 por 100 sobre su valor efectivo; y en que la vida se hace casi imposible para las clases modestas de la sociedad, a causa de lo elevadísimo de los precios de las subsistencias.

La petición, pues, de «La Marítima» de aumentar los precios de los fletes y de los pasajes, aumento que necesariamente ha de repercutir sobre los precios de las mercancías, cuando tan boyante es la situación de dicha compañía y cuando tan críticas son las circunstancias para todas las clases sociales y especialmente para las obreras, la considera esta Cámara tan fuera de lugar é irritante, que no puede menos de protestar de la manera más formal y solemne contra ella.

En distintas ocasiones, sin excitación alguna y sólo en cumplimiento de su deber, se ha visto obligada esta Corporación a informar en contra de otras peticiones de «La Marítima» por considerarlas contrarias a los intereses generales del comercio y de la industria de esta isla, que viene obligada a defender. Y al hacerlo, como lo hace hoy también, en igual sentido, no puede menos de ver con satisfacción íntima, por venir ello a sancionar su actitud en campañas anteriores, que otras Corporaciones oficiales, entidades particulares y sociedades obreras la secundan informando asimismo en contra de la petición de la citada Compañía.

Por las razones expuestas, esta Cámara suplica respetuosamente a V. I. se tenga en cuenta su informe contrario al aumento solicitado por «La Marítima», al dictarse por esa Dirección general de su digno cargo, la oportuna resolución.

Dios guarde a V. I. muchos años. Mahón 10 Diciembre de 1917.— El Presidente, Bartolomé Escudero.— El Secretario, Pedro Ripoll.— Ilustrísimo señor Director General de Comercio, Industria y Trabajo».

La manifestación del viernes

Presidida por el Alcalde señor Rover se reunió ayer a la una de la tarde la Comisión especial nombrada por el Ayuntamiento, para organizar la manifestación que ha de celebrarse el viernes próximo a las seis y media de la tarde para protestar contra el aumento de tarifas y reducción de servicio solicitado por la «Isla Marítima».

Los reunidos redactaron las invitaciones y la minuta del bando, que publicará hoy el Alcalde invitando al vecindario a que concurra a dicha manifestación.

DE POLITICA

Sobre la supuesta carta de Dato al Rey

He aquí la información que ha publicado «El Sol» y que ha sido objeto de grandes comentarios:

«No es un secreto para nadie la vivida y franca contradicción que produjo al señor Dato la caída del último Gabinete conservador.

La amargura que sufrió cuando adquirió el convencimiento de que los servicios del Gobierno que él presidía no se estimaban ya necesarios, precisamente en los días en que él estaba más convencido de que había prestado, y seguía prestando un gran servicio al país y a la Monarquía produjo tal abatimiento en su espíritu que sus amigos íntimos extrañadísimos del cambio operado en el señor Dato, en quien reconocen, con justicia, un gran temple de alma y virtudes muy sobresalientes para contrarrestar la adversidad, empezaron a sospechar que su jefe mediaba alguna resolución de trascendencia.

De ahí que se dijera por aquellos días que el señor Dato pensaba disolver su partido y pasar una larga temporada en Suiza.

Pero el ánimo del señor Dato reaccionó, y si llegó a pensar, desistió de su retirada de la política.

Lo que no desapareció fue la amargura; antes por el contrario, ha ido aumentando de día en día, y de modo especialísimo, desde que tuvo el convencimiento de que el Gobierno actual se decidía a publicar el decreto de disolución de las Cortes, a pesar de que él, desde el primer día que se habló de este asunto, se había mostrado resueltamente contrario a que el Parlamento fuera disuelto.

Y aquí entra la noticia sensacional para el mundo de la política.

Hemos abierto un interrogante al indicarla, porque aunque nos han asegurado que es cierta, no hemos podido contrastarla, a pesar de la diligencia

cia y voluntad que en ello hemos puesto, con el testimonio de persona que nos la garantiza.

Pero como, por lo que anteriormente llevamos dicho, por la noticia que daremos después, relacionada con el señor La Cierva, y por alguna conversación reservada que ce ha tenido en un círculo, no parece que la noticia en cuestión esté reñida con la lógica, recogemos el rumor y decimos:

—Se asegura que el jefe del partido conservador, señor Dato, escribió anteayer, día 12, una carta al Rey, exponiéndole que el partido conservador, más unido y compacto hoy que nunca, cree que en las circunstancias actuales es peligroso para la patria y para la Monarquía la disolución de las Cortes.

Parece que también le dice en el mencionado documento que él perserverá cada vez con más fe y entusiasmo al frente del partido que le eligió jefe.

«La Epoca» de anteayer, en su artículo de fondo, hablaba de lo peligroso de la disolución de las Cortes, y lo cerraba con estas dos líneas: «Aún se está a tiempo de impedirlo, y por nosotros no ha de quedar».

Así como la anterior noticia la acogemos a título de rumor, la siguiente nos consta que es verdadera en todas sus partes. Quizá la nieguen o rechiquen los interesados; pero ya saben los lectores que estas rectificaciones son frecuentes en los políticos.

El ministro de la Guerra, señor La Cierva, visitó el día 11 al jefe del partido conservador, señor Dato.

El señor La Cierva se esforzó en llevar al convencimiento del señor Dato la necesidad y conveniencia de disolver las Cortes.

El señor La Cierva no logró su empeño, a pesar de que ofreció al señor Dato que serían respetados los candidatos conservadores, pues él estaba en el Gobierno a título de conservador. Tampoco este razonamiento convenció al señor Dato.

Por último, el señor La Cierva indicó al señor Dato la posibilidad de que las circunstancias le llevaran a presidir un Gabinete y quería saber si, en ese caso, podía contar con los elementos del partido conservador.

La contestación del señor Dato fue rotunda.

—El partido conservador está más unido que nunca, y no tendrá otro jefe de Gobierno que yo. Eso lo habrá podido hacer el actual jefe del Gobierno con el partido liberal; pero yo no lo hago con el partido conservador».

COMISION PROVINCIAL

Las reclamaciones electorales

Escándalo en la Diputación

Antecedentes

Ayer mañana se reunió en el salón destinado a la Comisión mixta de reclutamiento, en el Palacio de la Diputación, la Comisión provincial.

La presidió el Vicepresidente don Gabriel Massanet y asistieron los diputados señores Riquer, Vidal, Alcina y Simó, es decir, la Comisión provincial en pleno.

La sesión de ayer era la señalada para resolver la Comisión los recursos interpuestos contra la validez de las elecciones municipales últimas.

El asunto que más interés había despertado era la resolución del recurso presentado contra las elecciones celebradas en uno de los distritos de la ciudad de Sóller el 14 de Noviembre, por no haberse constituido las mesas el domingo anterior día 11.

Buena prueba de este interés fue el número crecido de sollerenses que llegaron ayer mañana de dicha ciudad para asistir a la sesión de la Comisión.

El citado salón no fue suficiente para contener a la gente que asistió, entre la cual había el jefe de los mauristas de Sóller y exdiputado a Cortes don Jerónimo Estades, el Alcalde de Sóller, algunos concejales del Ayuntamiento de Palma y significadas personalidades de los distintos partidos políticos.

Orden del día

Abierta la sesión de la Comisión fué dándose cuenta de los asuntos que figuraban en el orden del día, recayendo sobre los principales los acuerdos que, respectivamente, se mencionan:

Expediente promovido por un recurso interpuesto por don Juan Aguiló Soliá, contra la capacidad legal del Concejal electo del Ayuntamiento de Pollensa don Juan Vicens Orell. Desestimado.

Expediente promovido por un recurso interpuesto por don Guillermo Borrás Rosselló solicitando se declare la nulidad de la elección verificada en el primer distrito del término municipal de Buñola. Desestimado.

Expediente promovido por un recurso interpuesto por don Bernardo Cabot Cañellas en solicitud de que se declare la nulidad de la elección verificada en el distrito 2.º del término municipal de Buñola. Estimado, formulando el señor Simó voto particular en contra.

Expediente promovido por un recurso interpuesto por don Bartolomé Perelló y otros contra la proclamación de Concejales verificada por la Junta municipal del Censo de Santa Margarita con arreglo al artículo 29 de la Ley electoral. Estimado.

Expediente promovido por un recurso interpuesto por don Miguel Vich Pirets contra la validez de las elecciones verificadas en el primer distrito del término municipal de Santa María. Desestimado.

Expediente promovido por un recurso interpuesto por don Francisco Villalonga Fábregues contra la capacidad del Concejal electo del Ayuntamiento de Palma don Antonio Rosselló García. Desestimado.

Expediente promovido por un recurso interpuesto por don Luis Martí Ximenes contra la capacidad del Concejal electo del Ayuntamiento de Palma don Juan Rosselló Servera. Desestimado.

Expediente promovido por un recurso interpuesto por don José Ribas Mari solicitando la nulidad de la proclamación de Concejal hecha por la Junta municipal del Censo de San Antonio Abad a favor de don Vicente Rosselló Valencia con arreglo al artículo 29 de la Ley Electoral. Desestimado.

Expediente promovido por un recurso interpuesto por don Antonio Juan Planells contra la validez de la elección verificada en la Sección 3.ª del término municipal de Santa Eulalia del Río. Desestimado.

Expediente promovido por un recurso interpuesto por don Pedro Antonio Massanet y don Baltasar Gelabert Jaume contra el acuerdo de la Junta municipal del Censo Electoral de Sineu denegándose la proclamación de Concejales electos con arreglo al artículo 29 de la Ley. Desestimado.

Expediente promovido por un recurso interpuesto por don Jorge Mur Ramón contra la validez de las elecciones municipales celebradas en Lloseta. Estimado.

Las elecciones de Sóller

Finalmente se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Pedro Bannasar Mayor contra la validez de las elecciones verificadas en el distrito primero de la ciudad de Sóller.

El señor Simó, diputado maurista, impugnó el citado recurso diciendo que no habiéndose celebrado las elecciones municipales en el distrito de que se trata el domingo 11, por no haberse constituido las mesas debido a enfermedad del Presidente, solo debía luego celebrarse otro día, día que se señaló fuese el miércoles 14 con anuencia de todos los partidos, celebrándose el repetido 14 las elecciones sin que respecto a éstas en sí se hubiese formulado la menor protesta.

El señor Riquer, diputado liberal, contestó los argumentos del señor Simó sosteniendo que legalmente no podían dejar de celebrarse las elecciones el domingo 11, pues lo que sucede es caso ya previsto por la ley y que en vista de ello entendía que debía estimarse el recurso.

Rectificaron ambos diputados insistiendo en sus respectivos argumentos y después de largo rato de discusión, el Vicepresidente señor Massanet dijo que creyendo suficientemente discutido el asunto procedía que la Comisión acordara estimar o no el recurso.

El señor Simó se manifestó contrario a que fuera estimado y como el parecer de los otros cuatro diputados era contrario al del señor Simó, se acordó por 4 votos contra 1 estimar el recurso del señor Bannasar.

Darse cuenta el público, que llenaba el salón, de este acuerdo y prorrumper en airadas voces de protesta fue simultáneo.

El público, buena parte del cual estaba de pie sobre los bancos, increpaba con ademanes violentos a la mayoría de la Comisión Provincial, formulando amenazas de tomarse la justicia, decían, por sus manos.

Algunos intentaron que los concurrentes se marcharan del local, pero la mayoría se opuso a ello.

Fueron llamados los porteros de la Diputación para intentar el despeje del salón, pero el intento no pudo llevarse a efecto dado lo exaltado de los ánimos.

El señor Estades, de pie ante la mesa de la Comisión, invitó a ésta y en particular al señor Massanet, a quien se dirigía, a que la Comisión volviera sobre su acuerdo y examinara de nuevo el expediente; a lo cual replicó el señor Massanet que una vez tomado el acuerdo no podía la Comisión revotarse pues no hay de ello, dijo, antecedentes.

El escándalo se prolongó durante largo rato, no cesando entre tanto las voces y gritos de los sollerenses, hasta que por fin, obedeciendo indicaciones del señor Estades, desalojaron los concurrentes el salón, situándose en la escalera y puntos inmediatos.

En el salón quedaron, discutiendo, la Comisión, el señor Estades y el Secretario de la Diputación señor Font. Discutían los señores Estades y Massanet y el público, que oía la discusión, prorrumpla, a menudo, en voces de protesta o de aprobación.

Continuaba la discusión, cuando el

señor Riquer abandonó el local subiendo al primer piso. Al divisarle, el público le increpó con duras frases, se oyeron silbidos y hasta hubo un conato de agresión personal, que no llegó a consumarse.

Después de largo rato acordaron los reunidos trasladarse al Gobierno Civil para exponer al Gobernador, en su concepto de Presidente nato de la Comisión Provincial, el caso que se debatía.

Al Gobierno Civil se dirigieron, pues, los señores Estades, Massanet, Vidal, Alcina, Simó y Font, seguidos de todo el público.

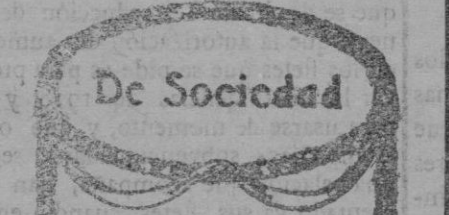
Este quedó estacionado en las calles inmediatas al Gobierno Civil, despidiéndose poco después, por indicación del señor Estades.

El Gobernador señor Estruch recibió a los visitantes que le expusieron lo ocurrido y les manifestó, según referencias que allí recogimos, que era la Comisión quien había de dictaminar en definitiva brindándoles uno de los despachos del Gobierno Civil para que se reunieran y vieran de ponerse de acuerdo.

Así lo hicieron los citados señores, que estuvieron reunidos hasta las cuatro de la tarde, llegando, al fin a una fórmula de avenencia sintetizada en las siguientes líneas que se añadirán al pie del acuerdo tomado por la Comisión respecto al repetido recurso:

«Inmediatamente de adoptado el acuerdo anterior, el señor Simó llamó la atención de la Comisión Provincial sobre ciertos antecedentes que en el expediente existen, que examinados detenidamente tal vez pudieran influir en el criterio que acababa de sentarse, y propuso que la Comisión procediera a estudiar los antecedentes aludidos.»

Pero la Comisión, aun admitiendo la posibilidad indicada por el señor Simó, considerando, sin embargo, que adoptado el acuerdo no podía legalmente volver sobre el mismo, y como quiera que en tal momento, se promoviera en el salón por parte del público grave tumulto, desistió de insistir en este asunto y el señor Presidente levantó la sesión.»



Ha contraído matrimonio la bella señorita doña María Lull con el joven comerciante don Pedro Balte.

Fueron padrinos por parte de la novia don Miguel Vaquer y don Miguel Búrguera y por parte del novio don Francisco Planas y don Juan Ramón.

Bendijo la unión el Dean de nuestra Catedral M. I. señor Roca.

Los novios salieron para el puerto de Pollensa a pasar la luna de miel que les deseamos vean colmada de felicidades.

A bordo del vapor correo de Valencia, se embarcó ayer tarde el abogado don Leonardo Esteve.

Ha sido jubilado por edad don Antonio Obrador Escandell, maestro de Mahón.

Ha sido nombrado en comisión jefe de la Base naval de Mahón el capitán de corbeta don Pedro María Cardona.

Para Valencia salieron anoche, en el vapor «Rey Jaime II», don Ramón Peredegordí, don Manuel Deguís y don Manuel Garrido.

El M. I. Señor Llompart

Obispo de Tenerife

Ha sido propuesto para el Obispado de Tenerife nuestro ilustrado paisano, el M. I. señor don Gabriel Llompart, Canónigo de nuestra Catedral Basílica.

La noticia al divulgarse en Palma produjo verdadera satisfacción, recibiendo el señor Llompart muchas felicitaciones a las que unimos la nuestra.

El M. I. señor Llompart nació el 18 de Noviembre de 1862 en la ciudad de Inca.

Aprobó cinco oposiciones a Canonías en esta Santa Iglesia Catedral Basílica.

En Noviembre de 1904 tomó parte en las oposiciones a una Canonía de la Catedral de Orihuela, siendo elegido para dicha prebenda, y en 26 de Junio de 1909 fué elegido Canónigo Penitenciario de la misma Catedral.

En 9 de Agosto de 1916 fué nombrado Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, cubriendo, después de brillantes oposiciones, la vacante del M. Ilustre señor don Mateo Rotger.

El conflicto del gas

En nuestro número de lunes dimos cuenta del grave conflicto que representa para las fábricas de gas la falta de carbones para la producción de fluido.

Ayer celebramos una interview con el Director de la fábrica «El Gas» señor Pascual.

Este señor nos dijo que no siendo posible a las compañías aceptar el turno preferente que se les había concedido para el «Isla de Menorca» telegrafaron el lunes al Ministro renunciando dicha concesión.

Hoy nos dijo, hemos recibido otro telegrama verdaderamente incomprensible, pues nada menos, nos dice el Ministro que nos concede el turno preferente para el «Isla de Menorca» es decir se nos concede lo que tenemos renunciado.

Las Juntas de las compañías «El Gas» y «La Económica» nos hemos reunido de nuevo y después de deplorar la pésima calidad del gas que servimos y los perjuicios que ello nos irroga, ante la gravedad que representa en las actuales circunstancias dejar a unos cuatrocientos obreros sin trabajo, hemos acordado continuar la producción con los carbones de lignito, corteza de almendras y leña, siempre que la producción de aquellos nos sea suficiente y podamos disponer de cal suficiente para la purificación del fluido, todo ello a trueque de estrepear las tuberías y contadores por el exceso de sulfuros que dichos carbones producen.

Este señor nos dijo que no siendo posible a las compañías aceptar el turno preferente que se les había concedido para el «Isla de Menorca» telegrafaron el lunes al Ministro renunciando dicha concesión.

Hoy nos dijo, hemos recibido otro telegrama verdaderamente incomprensible, pues nada menos, nos dice el Ministro que nos concede el turno preferente para el «Isla de Menorca» es decir se nos concede lo que tenemos renunciado.

El Ayuntamiento y los arbitrios

extraordinarios de la Diputación

He aquí el informe que fué aprobado en la sesión municipal de anteayer:

«Los Concejales que suscriben, convocados por el Sr. Alcalde y reunidos bajo su presidencia para explicar las mociones formuladas en la última sesión sobre los recursos que la Exma. Diputación propone para nivelar los presupuestos provinciales, sometidos a la Corporación Municipal las siguientes conclusiones.

Es evidente la necesidad de que la Diputación cuente con medios suficientes para atender a los establecimientos de beneficencia donde hallan el amparo de la caridad pública los expósitos, los huérfanos, los desvalidos, los pobres enfermos y los locos. Mallorca ha respondido con generosa constancia a los requerimientos del necesitado; hoy como siempre a pesar de las luctuosas circunstancias de la vida social, persistirá en su filantrópica tradición imponiéndose los sacrificios que sean necesarios. Pero no es menos patente que las dificultades actuales pesan de tal modo sobre el pueblo que ni es posible aumentar la cuota municipal ni gravar la producción; lo primero porque sobre los Ayuntamientos gravitan a la vez las obligaciones provinciales de la vigente cuota, las que han innovado las moratorias y las improporcionables exigencias de los atrasos desde el año 1915, que ante la imperativa necesidad de atender al sustento de un millar y medio de asilados, no puede dejar abandonados la Diputación Provincial.

No se halla el Ayuntamiento de Palma en el caso de los treinta y dos municipios que han pactado moratorias con la Diputación por débitos del Contingente provincial, ni de los que están en descubierto por atrasos posteriores a las moratorias: esta Corporación paga al corriente la cantidad que le corresponde para atender a los servicios provinciales; y en el próximo ejercicio satisfará el último plazo con venido con la Diputación. Pero tuvo en cuenta esta circunstancia el Ayuntamiento al calcular las bases del empréstito de dos millones para el suministro de aguas potables y señaló como primer año de amortización de dicho capital aquél en que cesaba la extinción de las cantidades convenidas con la Corporación Provincial; y si ahora llegado este caso, esa entidad hubiera de aumentar el Contingente, nos hallaríamos en el Municipio de la Capital en tan grave conflicto económico como en los pueblos de referencia.

Tampoco es admisible como medida general el gravar la producción agrícola, pecuaria ni industrial. Constantemente se preocupa la Corporación del problema de abaratar las subsistencias y de mejorar los medios de vida en esta localidad, y de conjurar el malestar general producido por la escasez de elementos, cuya carestía produce fatalmente una alza en los precios. Cumpliendo las leyes económicas, la demanda de los mercados del continente atrae la producción isleña y cuanto más rebaja la tasa el celo de las autoridades, tanto más escasea la oferta en la isla, saliendo para otros puntos más espléndidamente recompensores los artículos de primera necesidad, exigiendo el tráfico de contrabando las dificultades que para evitar el gravísimo conflicto de la escasez se oponen al comercio legal. En este estado, de todos conocido y por todos lamentado, no es posible gravar las subsistencias con un nuevo impuesto que aumentaría el daño sin producir la solución que la Diputación Provincial se propone.

Queda por lo tanto como mal menor, ya que no se ha señalado ningún otro medio, el impuesto transitorio y estrechamente módico sobre ciertas exportaciones, como solución única para resolver el problema de cubrir

las atenciones de la beneficencia provincial.

Bien quisieramos ofrecer algún otro expediente que no fuera una traba a la libertad del comercio que con profunda convicción deseamos ver implantada como la disfrutaban desde hace cerca de un siglo las islas Canarias, pero según la afirmación hecha oficialmente por el presidente de la Diputación Provincial al presentar los presupuestos, tiene este impuesto sobre la exportación el carácter de circunstancial.

Nosotros al proponer a nuestros compañeros de Consistorio que informen favorablemente este recurso, más por el sagrado de las obligaciones que con él han de atenderse, que por la bondad intrínseca del arbitrio, lo hacemos fundados primordialmente en esta declaración del presidente de la Diputación Provincial. Cuando llegue a proclamarse la autonomía municipal, cuando se normalicen y regulen las haciendas locales, cuando como consecuencia de estos principios de recta política se creen recursos propios para cubrir y saldar las obligaciones provinciales, será preciso revisar este nuevo arbitrio sobre la exportación y suprimirlo radicalmente.

Y si por buena ventura para la paz de la humanidad desaparecieran en breve plazo las afflictivas circunstancias actuales recordariamos también el concepto de circunstancial que tiene el arbitrio para reclamar su inmediata sustitución.

Porque no nos seduce ni aun lo reducido del impuesto, ni mucho menos el que sea un obstáculo a la salida de productos de estas islas, que provocando una abundancia artificial, un exceso de la oferta sobre la demanda, engendra una disminución en el precio; porque estos recursos artificiosos podrán parecer de momento cómodos para el consumidor, pero amenazan con la ruina del productor, que al ver sin recompensa su trabajo, sus afanes, su capital, desviará hacia otros fines su inteligencia y su actividad, siendo ley fatal que una abundancia ficticia produzca una escasez positiva.

Fundándonos en esta serie de consideraciones proponemos a la Corporación Municipal que acuerde informar favorablemente el proyecto de presupuesto de la Escuela Diputación Provincial en lo que atañe a la creación de un arbitrio sobre determinados productos destinados a la exportación hasta un máximo de 200 000 pesetas que son necesarias para saldar las atenciones de beneficencia, evitando de este modo la elevación de las cuotas que se exigen a los Ayuntamientos por contingente provincial por ser irrealizable en estos momentos ningún nuevo gravamen sobre los exhaustos erarios de los pueblos.

Palma 17 diciembre 1917.— Antonio Oliver y Roca.— Bernardo Oñador».

CULTOS

Para hoy

Jubilée de Cuarenta Horas

Continúan en San Juan dedicadas por devota persona al Misterio de la Inmaculada: Exposición a las seis; a las diez y media Misa mayor; a las doce Misa rezada; al anochecer Rosario, Triduo predicado por el Rdo. P. Antonio Salom; S. J. y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de Lluç en San Nicolás.

Para mañana

Jubilée de Cuarenta Horas

Concluyen en San Juan dedicadas por devota persona al Misterio de la Inmaculada: Exposición a las seis; a las diez y media Misa mayor; a las doce Misa rezada; al anochecer Rosario, Triduo predicado por el Reverendo P. Antonio Salom; S. J. y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María

A la Divina Pastora en las Capuchinas.

CINE MODERNO

SALON DE MODA

Desde hoy en adelante las funciones se empezarán a las 4 y media tarde.

Ultimo día que se proyectarán los episodios 1.º y 2.º de la sensacional serie

EL GRAN SECRETO

Además estrenó de una película de largo metraje: escogida de las que llegarán hoy a Barcelona.

Mañana: Oficial estreno

ROSA ENCARNADAS

por Al. Canle Manini.

Practicante de Farmacia

Se necesita, perfectamente enterado y libre de quintas, en la Farmacia de Don Juan Mayor, Sindicato, 135, Palma. Indult presentarse sin buenas referencias y excelente práctica.

COMPRARIAMOS

vias y vagonetas, sistema Decauville usadas, pero en buen estado. Ofertas «La Fertilizadora», Fabrica de Abonos Químicos, Falco, 71.



# TELEGRAMAS

## La guerra mundial

Telegramas de Madrid

Madrid 17 a las 24

### Comunicado francés

París.—Dice un despacho oficial que realizaron con éxito un golpe de mano en San Quintín, cogiendo prisioneros.

En la derecha del Mosa hay actividad de artillería.

### Comunicado alemán

Berlín.—Segun un despacho oficial en el Norte de San Miguel y Sungai hay actividad de artillería francesa.

En Oriente entre Yadar y Duran avanzó una compañía inglesa siendo rechazada combatiendo cuerpo a cuerpo.

En el frente italiano entre Brenta y el Piave hay intensa lucha de artillería.

Al Sur del Col Caprille cogimos un centenar de prisioneros.

Se malagraron los avances italianos al Sur del monte Pontana Seoca.

### Comunicado austriaco

Viena.—Un telegrama oficial dice que en el frente italiano en Col Caprille apresamos 400 hombres.

Al Este malagraron los ataques de los enemigos.

### Comunicado italiano

Coltano.—Da cuenta un despacho oficial que hay lucha de artillería violenta entre Brenta y el Piave.

Por la madrugada comenzó el combate de infantería.

Al Este de Brenta el adversario opuso fuerzas considerables obligándonos a repliegarlos en la línea de defensa.

El ataque ha durado varias horas siendo la lucha encarnizada.

Los refuerzos restablecieron la situación con ventaja, teniendo el adversario que repliegarse en las posiciones iniciadas.

El enemigo atacó el fondo del valle de Brenta, siendo contenido por la activa lucha aérea en ambas partes de la zona Norte del monte Grapa.

Nuestra escuadrilla bombardeó varias veces a la infantería enemiga retirada en dicho punto.

### Reparto de quintas

París.—Dicen de Washington que la tarea de repartir diferentes quintas de hombres antes del servicio militar ha comenzado por el envío de millares de cuestionarios que permiten conocer las aptitudes especiales de cada hombre.

Además nueve millones de hombres se repartirán en cinco quintas.

Madrid 18 a las 5

### Barco francés hundido

París.—Un buque patrulla francés de la división de Siria, el día 13 en el Golfo de Avasia fué hundido cayendo prisionera su tripulación.

### Batalla entre maximalistas

Petrogrado.—En Odessa se entabló una batalla entre maximalistas.

### Discusiones sobre el Poder

Petrogrado.—En el Congreso de los Soviets de Siberia, la mayoría abogó para que el Poder volviese a manos de los Soviets.

Las izquierdas revolucionarias han protestado y abandonado el salón.

### Los imperios centrales y los maximalistas

Berna.—A los imperios centrales comienza a pesarle su inteligencia con los maximalistas rusos.

### Comunicado francés

París.—Dice un comunicado que hubo actividad de artillería en la región del sur de San Quintín y en la orilla derecha del Mosa.

Un golpe de mano alemán ejecutado en el sector de Aspach les Vas en la Alta Alsacia no tuvo éxito.

En el frente oriental la jornada transcurrió tranquila.

### Sin novedad

Berlín.—El último comunicado dice que no hay nada interesante que mencionar en los frentes de batalla.

### Comunicado británico

Londres.—Dice un comunicado que rechazamos al enemigo en el oeste de Willers y Guinlain, y también en el norte de Vazquerias.

Después de gran lucha mejoramos ligeramente las posiciones del este de Navión.

Hubo bombardeo reciproco en el sur del Scarpa.

Rechazamos un raid del enemigo en el sur de Ameyperes.

### Telegramas de Barcelona

Barcelona 18 a las 23

### Los arsenales ingleses

Londres.—El Ministro de Marina Sir Eduvard Carsón pronunció un

discurso en Caxton Hall en que propuso que los arsenales ingleses no construyan buques para ninguna nación antes de haber reparado las pérdidas marítimas de Inglaterra.

### Nuevo sistema monetario

New York.—El Gobierno yankee tiene en estudio el proyecto de un sistema monetario de oro y plata y que sea común a las naciones aliadas y neutras.

### Los diputados laboristas

Londres.—En una reunión que han celebrado los diputados laboristas han acordado pedir al Gobierno que revise y concrete los objetivos de guerra de los aliados.

### Condiciones del armisticio

Amsterdam.—Comunican de Berlín que en el convenio del armisticio se establece la libertad de navegación entre los puertos de ambas naciones, la libertad del tráfico por tierra de sol a sol y el cambio de periódicos.

Las fuerzas de la Entente que están en Rusia van comprendidas en el armisticio.

Rusia y Turquía se obligan a retirar las fuerzas que operan en Persia.

Se establece el cange de los prisioneros civiles y militares que sean inútiles para empuñar las armas.

Respecto a los militares válidos para ir al campo de batalla se tratará de ellos cuando se gestione la paz.

Para ultimar todos los detalles se reunirán todas las naciones contratantes en Petragrado.

### Los chinos en Kharbin

Londres.—Dicen de Kharbin que los Consulados aliados en aquella capital acordaron confiar a las tropas chinas la conservación del orden, que había sido alterado por los maximalistas.

### La batalla de Cambray

Londres.—En la Cámara el Ministro M. Bonar Law ha declarado que el informe del generalísimo de las tropas británicas en Francia general Sir Douglas Haig sobre el retroceso de los ingleses en Cambray no ha satisfecho al Gobierno.

Es indudable que se han cometido faltas graves, ha dicho, que deben tener la sanción medida.

El Gobierno, ha añadido, no quiere mantener en su puesto a los militares que no hayan cumplido con su deber.

### Sembat acusa a Clemenceau

París.—«La Lanterne» publica un artículo del ex ministro M. Sembat en que dice que el Jefe del Gobierno M. Clemenceau procuró por todos los medios hacer fracasar la acción del Gabinete Biand referente a la acción de los aliados en Salónica.

M. Clemenceau ha publicado una nota oficiosa en que desmiente en absoluto lo dicho por M. Sembat.

## Política

Madrid 17 a las 24

### Sobre la fecha de la disolución de las Cortes

En el Congreso se hablaba esta tarde de la fecha de la disolución de las Cortes, asegurando, que estando subordinada a la constitución de los Ayuntamientos en primero de Enero y a conocer los informes que necesita el Gobierno acerca de la forma como quedan la mayoría de los Ayuntamientos, el decreto de convocatoria de Cortes se retrasará muchos días, no pudiendo por lo tanto esperarse hasta para después de Reyes.

### Sobre la composición de Ayuntamientos interinos

Un político liberal decía hoy, sobre la composición de los Ayuntamientos, que no queda duda alguna que en su mayoría serán conservadores.

Fundaba su opinión en que la primera vez que se aplicó la vigente ley electoral para la elección de concejales fué en 1909, y dirigió las elecciones el señor Lacierva, dando un resultado enormemente favorable para los conservadores.

### Senadurías vacantes

Con el fallecimiento del señor Duque de Mandas, son nueve las senadurías vitalicias vacantes.

### La Cierva a Avila

Mañana marchará a Avila para visitar la Academia de Administración Militar el ministro de la Guerra, señor La Cierva.

### Círculos desertos.-Comentarios

El Congreso y los círculos políticos están desanimadísimos.

Pocos concurrentes en el salón de conferencias.

Siguen comentándose las fechas probables de la publicación del decreto de disolución de las Cortes y de las elecciones generales.

Madrid 18 a las 5

### Publicación de la R. O. sobre nombramiento de Concejales

Nos dijo el Subsecretario de Gobernación señor Picó que hoy publicará la Gaceta una R. O. sobre nombramientos de Concejales interinos según las nuevas disposiciones.

En el caso de que haya varios individuos con el mismo derecho a ser elegidos, siendo de la misma elección, será nombrado automáticamente quien hubiese obtenido mayor número de votos y en caso de igualdad en la votación será nombrado el de mayor edad conforme a la ley municipal.

Madrid 18 a las 17

### «El Imparcial» y Lacierva

«El Imparcial» comentando el discurso pronunciado ayer por el señor La Cierva en el Círculo Militar, dice que le falta concreción y un verdadero pensamiento militar en su programa.

### Dice el Conde de Romanones

El conde de Romanones ha dicho que el constituirse las Juntas de Defensa fué un evidente acto de indisciplina, empero que el coincidir el momento en un estado de opinión, le dió un carácter noble.

Dice que es preciso buscar solución para restablecer la normalidad constitucional.

Añadido que deben recogerse los anhelos del Ejército, tanto por parte del Gobierno como por parte del Parlamento.

### La revolución en Portugal

Madrid 18 a las 5

### Sobre la política exterior de Portugal

En la Legación de Portugal se nos ha facilitado la siguiente nota: Noticias tendenciosas atribuyen al Gobierno nuevo de Portugal la intención de modificar la política exterior, pues así lo ha declarado y con tales bases ha venido al Poder.

El Gobierno portugués considera una ofensa la más ligera duda sobre la lealtad de sus afirmaciones aliadofilas.

Es inexacta la afirmación de que el Ministro haya hecho alguna referencia al Gobierno de España sobre la posible propagación del movimiento revolucionario.

### Discurso de Alba en Sevilla

Madrid 18 a las 5

### Banquete.—Discurso de Borbolla

Telegrafían de Sevilla que se celebró el banquete en honor del señor Alba.

Ocupaban la presidencia, el festejado y los señores Rodríguez de la Borbolla y D'Angelo.

Don Modesto Escolar ofreció el banquete.

El señor Rodríguez de la Borbolla explica su afecto al señor Alba y su separación del conde de Romanones y marqués de Alhucemas, y que su propósito de ir a la Alcaldía de Sevilla es en cumplimiento de deberes por las circunstancias en que se encuentra Sevilla por la falta de carbón y el encarecimiento de las subsistencias.

### Habla Alba

El señor Alba saluda a los liberales y dice que esto justifica su campaña, que también la hace para que conozcan directamente sus doctrinas.

Explica las últimas crisis liberales afirmando que la tranquilidad de conciencia no provoca rupturas.

El disenso nació por mantener la resolución de apoyar cualquier Gabinete liberal.

Es inexplicable el silencio del marqués de Alhucemas, justificando la formación de un Gobierno de concentración para mantener la resolución.

Los grupos en el Parlamento llevarán a este al caos incubador de un golpe de Estado.

Precisa diga que el Gobierno se preocupa atentamente al objeto de conocer los comicios para la futura obra parlamentaria, sostener lo contrario, es una necesidad que perjudica que exista.

El señor Cambó explica la autonomía que pretende, y sus últimas declaraciones yo mismo las escribiré.

La convocatoria de Cortes no me inquieta, pero si la disolución, pero ésta no se puede basar en la actitud de la mayoría. Todas las fracciones de ésta apoyarán al Gobierno que haga obra democrática, incluso votaremos la amnistía y también apoyaremos a otro Gobierno de la izquierda.

Expone que la paciencia del pueblo se agota porque no salen soluciones a los problemas urgentes.

Analiza la labor del Ministerio de la Guerra y trata porque no se abordó en Julio en el Parlamento las cuestiones de las Juntas de defensa.

Califica de maniobra política esta que se hace inhibiéndose de las consultas que se hicieron acerca de la amnistía.

Ataca duramente al señor Lacierva por el menosprecio que hizo de los hombres civiles no son responsables de la deficiencia del material.

Recuerda a los políticos ilustres que defendieron al Ejército.

«A éste nunca se le negó nada. Los hombres civiles no son responsables de la deficiencia del material».

Aboga por la compensación entre los parlamentarios y los catalanes.

Califica de funesta la división de castas que pretende el señor Lacierva colocándose al lado del más fuerte.

Pide el concurso de las izquierdas incluso de aquellas que están fuera del régimen.

## Cotizaciones

Madrid 18 a las 17

Interior	78'45
Interior fin de mes	00'00
Amortizable 5 p <sup>o</sup>	94'55
Amortizable nuevo	86'50
Banco de España	517'00
Compañía Tabacalera	293'00
Francos	72'15
Libras	19'74
Exterior	85'10

## Noticias sueltas

Madrid 17 a las 24

### Protesta contra los transportes

El señor Villanueva nos manifestó que en la tarde de hoy había recibido varios telegramas de Logroño protestando contra la organización de los transportes en la región riojana.

Tuvo una frase velada de censura para el Gobierno.

### Incautación de trigo.-Reducción del servicio de tranvías

El Subsecretario de Gobernación señor Picó nos ha manifestado que a propuesta de la Comisaría de abastecimientos, se había autorizado al Ayuntamiento de Trujillo para incautarse de 22.000 quintales de trigo, para el suministro de dicha población.

Nos ha añadido que a partir de esta noche se suspenderá la circulación de tranvías a la una de la madrugada.

### Fallecimiento del Duque de Mandas

En la madrugada de hoy ha fallecido el señor Duque de Mandas que hacía varios días que se encontraba enfermo de un ataque de reuma.

Anoche se agravó sufriendo un ataque de parálisis que le ha producido la muerte.

Actualmente era Presidente del Consejo de Estado.

Los Reyes enviaron el pésame a la familia.

### Intenso frio

Reina en Madrid un frio intenso. El día amaneció nublado.

Por la tarde empezó a nevar.

Madrid 18 a las 5

### Vapor y velero perdidos.—Mitiens pro amnistía.—Huelga solucionada

El Subsecretario de Gobernación nos facilitó los siguientes telegramas: De Santander, que a causa del temporal embarrancó en la boca del puerto un vapor que parece de la Compañía Soto Aznar que lleva un cargamento de carbón. Como el barco embarrancado está en malas condiciones han comenzado los trabajos para salvar a la tripulación.

De Bilbao, que en aquella Comandancia de Marina se han presentado los tripulantes del vapor «Noviembre» que fué torpedeado a 15 millas del Havre.

De Bilbao, que a causa del temporal el mar arrojó a la costa al pallebot «Trison» que se perdió salvándose los tripulantes.

De Huesca, que ha quedado solucionada la huelga que sostenían los obreros del Canal Aragón-Cataluña.

En Jerez de la Frontera, Bornos, Puerto de Santa Marta, Medina Sidonia, Sevilla y Jativa se celebraron mítines en pro de la amnistía.

### Incautación de patata en Las Palmas

Se ha autorizado telegráficamente al Gobernador de Canarias para la incautación de la patata en Las Palmas para evitar el escándalo de la subida.

### Agitación entre telefonistas

Entre los empleados de teléfonos se nota cierta agitación por pedir aumento de sueldo o gratificación de Pascua.

**NAVIDAD DE 1917**  
En la fábrica de dulces y chocolates  
DE  
**VICENTE ROSSELLÓ**  
OLMOE, 139  
Se hallarán toda clase de turrones, dulces, bombones, pedregallos, barquillos y los tan aceptados CAJITAS DULCES PROPRIAS PARA REGALO.  
PRODUCTOS GARANTIDOS

**Colmado PARISIEN**  
Es el mejor surtido y el que vende más barato.  
**TURRONES superiores de toda clase**  
**Barquillos Chantilly**  
**MARRONS GLACES y FIAMBRES**  
Diariamente se reciben comestibles,  
Servicio a domicilio Teléfono Núm. 276

**Doctor Valenzuela**  
HA TRASLADADO SU CONSULTORIO  
**Plaza de Quadrado, núm. 18**

**Noticias de Barcelona**  
Barcelona 18 a las 22  
**Lluvia**  
Sobre esta capital ha llovido constantemente desde la mañana hasta el anochecer.  
**Los médicos franceses**  
Anoche en el Círculo Francés se celebró una recepción en honor de los médicos que han venido a devolver la visita que les hicieron varios médicos españoles hace algunos meses.  
Hoy han sido obsequiados con un banquete que les ha dedicado la Facultad de Medicina, cuyo acto ha tenido lugar en el Restaurant Royal.  
Mañana el Municipio obsequiará a los repetidos médicos con un banquete que se celebrará en el Maison Dorée.  
**Los jaimistas**  
La Junta Regional del partido ha nombrado un Comité, al que ha investido de amplias facultades, para que lleve a cabo la unión de todos los elementos tradicionalistas.  
**Nevada**  
Esta tarde ha nevado, habiéndose cubierto de nieve la montaña del Tibidabo que presentaba hermoso aspecto.  
**Los anarquistas, maximalistas**  
Los elementos anarquistas de esta capital tratan de celebrar un mitin de simpatías hacia los maximalistas rusos.  
**A revistar guarniciones**  
El Capitán General de Cataluña señor Barraguer ha marchado a revistar las guarniciones de Tarragona, Tortosa y Reus.

**Espectáculos**  
**Troto Principal**  
Compañía de Rosario Pino.  
Función para hoy a las ocho y media.  
—Don Juan Tenorio.  
**Teatro Lirico**  
Compañía gimnasta ecuestre, la pareja de baile Sinesia y Revoltosa y la canzonetista Conchita Ulla.  
**Teatro Balear**  
Compañía de zarzuela y opereta española.  
Función para hoy a las seis.—La Chicharra.  
A las nueve.—Serafín el pintorero  
**La Protectora**  
Función de cine.  
**Cine Moderno**  
Función de cine.  
**Cine de Obreros Cat. 1.º**  
Función de cine.

**AVISO**  
Siguiendo la costumbre establecida de años anteriores, los TALLERES FOTOGRAFICOS AMER de ERNESTO GUARDIA, establecidos en la calle de Quint, 19, obsequiarán a todos los que se retratan, durante los meses de Diciembre, Enero y Febrero, con un artístico calendario de bolsillo con el retrato de la persona que se retrate.  
**ATENCION**  
En la fabricación de básculas, de M. Casellas (CASTELLET) se necesitan oficiales cerrajeros. Para informes en la misma fábrica de 12 y med a 2 tarde.  
**Bombillas eléctricas**  
DESDE 1.40 A 1.75 PTAS UNA  
**Casa Buades** Colón, 33 Palma

**DR. PICALLO**  
Del Instituto Rubio de Madrid, especialista en las enfermedades de los niños. Consulta de 11 A 1 y de 3 A 5.  
**COLON, 84**  
En Inca, los Jueves, Estrella, 2.  
**Doctor Lóbsch**  
Médico especialista en enfermedades de la piel. Antes ayudante médico y jefe interino (durante 5 años) del ambulatorio para enfermos de la piel del Instituto medicinal-clínico de la Real Universidad Munich (Alemania).  
**Conquistador, 18**  
(Frente al Círculo Mallorquín)  
Consulta de 8 A 1 y de 4 A 5

**¡ENFERMO!**  
¿Por qué no se cura V. y otros muchos se curan? Hasta los tuberculosos reciben la energía, la fuerza y la salud gracias a los refrescos que en las dr-secs. Los sabalones (s-decs) se curan en 5 minutos. Refrescos gratis.  
Calle de la Misión, n.º 96, 2.º  
Nada más confortable después de las comidas que una tacita de  
**Café LLOFRIU**

**Lechería Holandesa**  
Conquistador, 24  
LECHE GARANTIZADA  
SE SIRVE A DOMICILIO  
En ella encontrará el público los celebrados CONCOS y gallinas que fabrica el Sr. Cortés de Inca.  
**Colmado PAJARITA**  
San Nicolás, 6



# GRANDES ALMACENES SAN José

## Vda. de IGNACIO FIGUEROLA

### GRAN SURTIDO EN ABRIGOS

para Señoras, Caballeros y Niños

Boas • Manguitos • Pielles • Capotes • Pellizas

### Ultimas creaciones de la casa

en Pañuelos y de Pelouche y Terciopelo

### MANTAS DE LANA Y VIAJE á precios de fábrica

PRECIO FIJO

TELEFONO 217

#### PASTILLAS MORELLÓ

El remedio más racional para las enfermedades del aparato respiratorio es la inhalación anti-séptica y balsámica que no produce el disolverse en la boca las

Curas y evita los RESFRIADOS, AB-MA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.

#### LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua

Bebes teñirás como si eras calva

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro



#### MARGUERITE HACIENDO SU LICOR



#### LICOR POPULAR Marguerite

Única preparación verdad

Herbas estomacales para hacer licor en casa, casi igual al Chartreux.

Pídase en: Casa Llofrin, San Nicolás; Ramón Aguiló, Monjas, 13; Col H. rrm ncs. P. Antonio Maura; «El Japón», Constitución 33; Colmado «La Girarda», calle Cervera; «Colmado «La Colmena», calle Col n. 66 y «Colmado Pej rita», S n Nicolás

Para detalles al por mayor Importadora Nacional S. A. Diputación, 282, Barcelona Apartado 490. Tel. 3736

Se vende la finca Horno del Teatro con tienda, escaparates, mostradores y entresuelo, de la plaza de Werler, n.º 46 frente al Grand Hotel. Informarán Pelaires, 102, entresuelo. Palma.

#### COMPRO LIBROS DE OCASION

Paso á domicilio avisando á Empresa Soler, Constitución, 45 Palma, Teléfono 232, (frente Almacenes San José)

#### Interesante para los cocineros

La Fábrica de tapones de corcho de Salvador Galindo, tiene á la venta.

#### Serrín de corcho

expreso para guisar sin fuego. Basta un cajón de macera de cualquier uso. Para informes en la misma fábrica Paseo de Sagrera, núm. 3, frente al Muelle.

#### SARNA

Antisárnico MAR TI. Único que tin baño cura la sarna. Alerta con las imitaciones. ¡Apres tú n á lerriual De venta «Centro Farmacéutico», Harina, 34.

#### AUTOMOVIL

10-12 H. P. 4 asientos, poco gasto, fuerte y en muy buen estado se vende. Razon «Casa Anunciadora» Palacio, 8.

#### PASTILLAS ALEMANAS DEL PROFESOR SWANTER DE BERLIN

TOS REBELDE, BRONQUITIS ASMA, ENFISEMA, CATTARROS, PULMONES, ETC.

He aquí los elementos integrales de tan maravillosas pastillas

Tribit: From: Venit: Motam: Oxien! Int: Bis. T. Biei. en Zoch. y Xxip.

Son una maravilla dentro de la Terapèutica moderna, por lo que los más afamados doctores del mundo la recetan siempre para las afecciones de las vias respiratorias, haciéndoles salir siempre airosos de su cometido por ser lo más moderno racional y científico.—Son el consuelo infalible para los que pasan las noches presa de aquélla tos ronca que produce vértigos, dolor de cabeza y que parece que el filo del cuchillo desgarrar sus entrañas, calmándoles al momento —Hece cesar en el acto la terrible sofocación que crispas sus miembros de ini impo- tente al notar la falta de aire en sus bronquios y pulmones, produciendo estridentes silbidos, haciendo penetrar en ellos corrientes impetuosas de aire vivificador que los vuelve á la vida fluidificando sus mucosas, descom- gestionándolas y haciéndoles especta- rar, evitan los catarros y pulmonitis y son el preventivo infalible, acordando grandemente sus convalecenc as

Si queréis curaros, pedid, exigid siempre PASTILLAS ALEMA- NAS á 150 pesetas en todas las far- macias

Depóto Central: Boqueria, 47 Barcelona. Venta en Palma Sucesores Boscana.

Las personas de temperamento hepático deben preclaramente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán besar la cabeza sana y limpia con solo una aplicación cada ocho días; y si á las tres semanas todór el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

En venta: principales perfumerias y droguerias de España y Portugal.

Venta en la Droguería dePa ma de Mallorca: Sra. Viuda de José Juan, Marina, 20, 22 y 24.

#### ANIS VIRGEN

APERITIVO

PALO RESOLIS Antonio Puig

SANSELLAS



#### ALMORRANAS (MORENAS)

Internas y externas

Curación absoluta, rápida con los preparados VENUSSOL.

Supositorios y pomada 4 pesetas caja.

Depóto Centro Farmacéutico, y demás Farmacias de Palma.

#### ACCIDENTE - NERVIOSOS EPILEPSIA

Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado ELIXIR BERTRAN POLIBROMURADO.

Venta: Farmacia Beltrán, calle Juqueras, 11, Barcelona En Palma: Centro Farmacéutico y farmacias.

#### Vapores Tayá

Se vicie regular entre Barcelona, Valencia, Alicante y Palma de Mallorca por el vapor erpañol

#### TERESA ATYA

ITINERARIO Salidas de Barcelona

Lunes á las 6:30 tarde. Jueves á las 8 de la noche.

Salidas d Palma

Los miércoles y sábados á las 5:30 de la tarde. Para carga y pasaje dirigirse á los armadores.

Hijos de José Tayá, S. en C. BARCELONA: José A. Clavé, 2. PALMA DE MALLORCA: Marina, 66.

Tipo-litografía de Amenguel y Muntaner